

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	La Licencia Única Anual de Funcionamiento - LUAF es el permiso de funcionamiento que otorga el GAD Municipal de Santo Domingo, al desarrollo de actividades económicas en un establecimiento catalogado como turístico. Este permiso se otorga mediante dos procesos: Emisión y Renovación.
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada; Persona Jurídica - Pública; Persona Natural - Ecuatoriana; Persona Natural - Extranjera Establecimientos del cantón Santo Domingo catalogados por el Ministerio de Turismo como Turísticos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Estar catalogados como establecimientos turísticos a nivel nacional
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Formulario Solicitudes Varias Alcaldía - Registro de Turismo o actualización conferido por el Ministerio de Turismo. - Pago por concepto de emisión o renovación de la Licencia Anual de Funcionamiento - Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Santo Domingo. - Certificado de uso de suelo municipal.
¿Cómo hago el trámite?	- Presentar en información del CAC todos los requisitos para revisión. - Recibir turno y esperar tiempo establecido por el sistema de turnos para realizar el ingreso del trámite. - Realizar la entrega de los requisitos y solicitar el ingreso del trámite. - Recibir por parte de personal de CAC número de caso del ingreso del trámite para el respectivo seguimiento vía online. - Acercarse a información del Centro de Atención Ciudadana con el número del trámite ingresado y solicitar turno para retiro de trámites. - Esperar tiempo establecido por el sistema para realizar el retiro del trámite. - Retirar oficio de respuesta al trámite. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Entre 70 y 300 dólares de acuerdo a la categorización y los servicios que ofrecen los establecimientos turísticos.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Centro de Atención Ciudadana Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán De lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD.](#) Art. 54.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Erick Chávez Muñoz
Correo Electrónico: direccion.turismo@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 0961896521

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	18
2025	01	0	0
2023	05	0	16
2023	04	0	42
2023	03	0	17
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	10
2022	11	0	7
2022	10	0	4
2022	09	0	21
2022	08	0	12
2022	07	0	11
2022	06	0	26
2022	05	0	20
2022	04	0	23
2022	03	0	7
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	3
2021	11	0	6
2021	10	0	18
2021	09	0	14
2021	08	0	9
2021	07	0	7
2021	06	0	6
2021	05	0	0

2021 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0